



## El ISCIII, el CDTI y Farmaindustria explican cómo aumentar las posibilidades de acceso a las subvenciones europeas

- La Conferencia Horizonte 2020: Oportunidades de Financiación en Investigación e Innovación en el ámbito de la Salud repasa las próximas convocatorias e incide en los aspectos más reseñables para optimizar la competitividad
- Técnicos de las tres instituciones explicaran a los asistentes las últimas tendencias a tener en cuenta a la hora de plantear las propuestas entre las que figuran los derechos de propiedad intelectual o la compra pública innovadora

**3 de Noviembre de 2015.** Conseguir que los investigadores españoles mejoren su competitividad en las propuestas que presentan a las subvenciones europeas es el principal objetivo de la Conferencia Horizonte 2020: Oportunidades de Financiación en Investigación en el ámbito de la Salud, organizada hoy en el sede de la Escuela Nacional de Sanidad por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), el CDTI y Farmaindustria

La jornada, que ha registrado aforo completo y se transmite por streaming, ha sido inaugurada por Jesús Fernández Crespo, Director del Instituto de Salud Carlos III, Juan Carlos Cortés, Director de Programas Internacionales del CDTI y Philippe Cupers, Jefe de Unidad de la Comisión Europea, está dirigida a gestores e investigadores interesados en acudir a los fondos europeos y repasa tanto las próximas convocatorias previstas para el bienio 2016-2017 dentro de Horizonte 2020 (H2020) como las otras oportunidades de financiación relacionadas existentes en Europa.

Dentro de los temas que se tratarán, los organizadores incidirán especialmente en cuatro aspectos muy a tener en cuenta de cara a las propuestas futuras: la investigación e innovación responsable, el tratamiento de los derechos de propiedad intelectual e industrial, las oportunidades en Big Data y la compra pública innovadora y pre comercial.

La Investigación e Innovación responsable (RRI) pretende anticipar e incluir elementos de impacto y expectativas de la sociedad desde el principio de la actividad investigadora.

RRI implica que los diferentes actores sociales (investigadores, ciudadanos, responsables políticos, empresa...) estén de alguna manera presentes desde el inicio de la actividad investigadora, asegurando un alineamiento de intereses con objeto de maximizar la utilidad y usabilidad de los resultados de la actividad investigadora.

Dentro de RRI se encuentran elementos como compromiso y participación ciudadana en políticas de investigación, consideración de aspectos éticos y de género, acciones de ciencia en y para la sociedad, educación en ciencia desde etapas tempranas y ciencia abierta, entre otros.

### **Colaboración público-privada**

Los IPR (Derechos de propiedad intelectual e industrial) son de especial importancia en H2020 porque en este programa se hace un giro en su orientación a resultados e impacto, los expertos esperan que de esa financiación recibida tenga un efecto multiplicador.

Según los técnicos, estos retornos supondría que, al aplicarse en la búsqueda de nuevas soluciones en forma de bienes sociales y con esos retornos, al estar aplicados en búsqueda de nuevas soluciones en forma de bienes sociales y oportunidades de negocio, se sienta la base de una mayor colaboración público-privada, que ya no necesariamente estará cofinanciada, sino que será en cierta medida comercial y/o socialmente sostenible.

A tal efecto considerar bien los elementos de protección de resultados se hace imprescindible para asegurar una explotación de los resultados en beneficio de la propia sociedad, pero protegiendo los derechos de las entidades que lo han generado.

Por lo que se refiere a Big Data, H2020 plantea como una línea estratégica en investigación en salud la medicina personalizada y analizar grandes cantidades de datos y gestionar la variedad que presentan a tiempo real es uno de los mayores retos que plantea Big Data en todos sus ámbitos de aplicación, tanto en los negocios y el sector privado como en el público, y por supuesto en el ámbito sanitario.

El potencial del Big Data en este campo, radica en ese análisis de datos para ofrecer respuestas personalizadas, soluciones ajustadas a las necesidades de cada paciente, repercutiendo positivamente en la productividad y a la par en unos sistemas de salud más sostenibles.

## **Compra pública innovadora**

Por último, el desarrollo eficaz de la Compra Pública Innovadora y Pre comercial, que persigue la Comisión Europea, entre otros interesados, pretende reforzar el papel de las Administraciones públicas como impulsoras de la innovación empresarial, promoviendo que éstas destinen parte de las compras a productos próximos al mercado (pre comercial) o un estadio anterior (innovación), compartiendo riesgos pero participando también de la potencial explotación.

Para abordar esta tarea se debe de trabajar desde el lado de la demanda del gestor público que saca a licitación los contratos de compra pública innovadora y pre comercial y desde el lado de la oferta, es decir, de las empresas que compiten en las licitaciones ayudándolas en el diálogo competitivo a participar y presentar ofertas innovadoras en dichos procedimientos de contratación.

Hay que tener en cuenta que en Europa se calcula que alrededor del 20% del PIB está dedicado a gastos globales en la compra de servicios de las administraciones públicas, luego ser capaces de que una fracción de ésta compra sea en innovaciones o actividades pre comerciales, supone una oportunidad de generar innovación y nuevos productos de manera indirecta.

### **Foros paralelos**

Además de las ponencias dedicadas a H2020, se desarrollaron foros paralelos centrados en las otras oportunidades de subvención que ofrece Europa como las convocatorias en ciencia excelente, la Iniciativa de Medicamentos Innovadores y los programas transnacionales que se gestionan de manera multilateral tipo ERANETs y Programación Conjunta